

La sola mención de las células troncales suscita, en muchas personas, una actitud ambivalente de esperanza, pero al mismo tiempo también de profunda inquietud. Siempre hay algo extrañamente inquietante en lo nuevo, aun cuando tengamos conciencia de las enormes ventajas que se puedan llegar a producir.

Respondiendo a la tarea que se ha impuesto de analizar los temas relacionados con la salud y el derecho, en esta ocasión el Núcleo de Estudios en Salud y Derecho del Instituto de Investigaciones Jurídicas, presenta la Memoria de la Reunión Internacional de Expertos en Células Troncales.

En esta obra científicos, filósofos y juristas reflexionan sobre la conveniencia de regular los procedimientos y las aplicaciones en las investigaciones sobre células troncales y relatan las experiencias de debate y legislación en distintas regiones geográficas.